DATOS DE ENVÍO
NOMBRE: ECONTAINERS SAS
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ECONTAINERS SAS
IDENTIFICACIÓN: NT 900641692
TELÉFONO: 7940250 3208245230
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1505116750601
Certificado: 3 **N°** 003
Fecha de Expedición: 11/01/2024

	DESDE	HASTA
VIGENCIA DEL SEGURO	11/12/2023 (Día Mes Año) A las 00 Horas	15/02/2024 (Día Mes Año) A las 24 Horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	11/12/2023 (Día Mes Año) A las 00 Horas	15/02/2024 (Día Mes Año) A las 24 Horas

OBSERVACIONES: Consecutivo 1440058, Se Ajusta Vigencia Segun Solicitud..CERTIFICADO DE MODIFICACION

ASEGURADOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	TIPO ASEGURADO
ECONTAINERS SAS	900641692	NT	ASEGURADO PRINCIPAL
LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -	899999102	NT	ASEGURADO ADICIONAL

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO	TIPO BENEFICIARIO
TERCEROS AFECTADOS			

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART
EA SEGUROS LTDA	0	100%

DATOS DE LA PÓLIZA

RESPONSABILIDAD CIVIL	
Póliza de cumplimiento Asociada	No Registra
Ciudad de Expedición	BOGOTA D.C.
Localidad de Radicación	AGENCIAS MULTIPLES
Dirección de predio asegurado	DIRECCION RIESGO 1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AMPAROS

COBERTURA	LÍMITE COBERTURA	DEDUCIBLE VALOR A CARGO DEL ASEGURADO	
		VALOR PORCENTUAL PÉRDIDA	VALOR MÍNIMO
222 PREDIOS LABOR.Y OPERACIO	260,000,000	10 %	2 SMMLV

Código de Clausulado que aplica: 07/03/2022-1327-P-06-RC-0000000000017-D00I Consulte este clausulado y la documentación necesaria para presentar una reclamación en la página www.segurosbolivar.com

(*) COP: Pesos Colombianos; USD: Dólares Americanos; SMMLV: Salario mínimo mensual legal vigente

MEDIOS DE PAGO

- Caja de la compañía

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

EN CASO DE SINIESTRO: Para el aviso de siniestro se dispone del correo electronico: indemnizacionessegurosgenerales@segurosbolivar.com; o puede comunicarse con la RED 322 opcion 1 opcion 5, desde un celular al #322 o desde un fijo al 018000123322.

$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	$-1,247,681
IVA PRIMA:	$-237,059
TOTAL A PAGAR:	**$-1,484,740**
PERIODICIDAD DE PAGO:	ANUAL

NOTA IMPORTANTE La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

Firma Representante Legal

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ACTIVIDAD ECONÓMICA ASEGURADA

RIESGO 1

CONDICIONES PARTICULARES DE LA PÓLIZA

Identificación:

* * ACTIVIDAD ASEGURADA * *

INDEMNIZAR LOS DANOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES QUE DERIVEN DE UN DANO FISICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DANOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO NO 172-00-BCOFACBACOF-2023 REFERENTE A ADQUISICION INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA MODULAR ADECUADO PARA SALA DE DESCANSO EQUIPO DE PROTECCION A PERSONAJE (EPP) PARA EL GRUPO PROTECCION ALTO MANDO (GRUPA), CONFORME A LA FICHA TÉCNICA.

TOMADOR:
ECONTAINERS S.A.S,
NIT: 900641692 - 1
DIRECCION: AV. CARRERA. 45 # 106 – 71 PISO 7.
BOGOTÁ D.C
CORREO ELECTRONICO DE NOTIFICACION: LICITACIONESV@ECONTAINERS.CO
CELULAR: 31163956 - 75105554

Seguros Comerciales Bolívar S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BENEFICIARIOS - ASEGURADOS:

LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA CO LOMBIANA – BASE AÉREA COFAC

NIT: 899.999.102-2.

DIRECCION: CARRERA 54 NO. 26 - 25 CAN

TELÉFONO: 3159800 EXT. 78012

ASEGURADO ADICIONAL

PARA EFECTOS DE ESTA POLIZA SE CONSIDERA A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE APARECE EN LA PRESENTE POLIZA COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR AQUELLOS DANOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO PRINCIPAL EN EJERCICIO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE LAS PARTES PERO NO DERIVADOS DE ESTE, QUE AMPARA LA PRESENTE POLIZA, EXCLUYENDO LA RESPONSABILIDAD PROPIA DE LOS ASEGURADOS ADICIONALES.

BENEFICIARIO ADICIONAL

PARA EFECTOS DE ESTA POLIZA, SE CONSIDERA A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA QUE APARECE EN LA PRESENTE POLIZA COMO BENEFICIARIO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO PUEDA CONSIDERARSE COMO TERCERO BAJO LA LEY APLICABLE, EXCLUYENDO, CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL O PROFESIONAL Y EXCLUSIVAMENTE PARA AQUELLOS DANOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO PRINCIPAL EN EJERCICIO DEL CONTRATO FIRMADO ENTRE LAS PARTES PERO NO DERIVADO DE ESTE, QUE AMPARA LA PRESENTE POLIZA.

LIMITE ASEGURADO:

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COP $ 260.000.000 POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL

VIGENCIA DEL SEGURO:

DESDE 11/12/2023 HASTA 15/02/2024

ALCANCE TERRITORIAL: REPÚBLICA DE COLOMBIA

JURISDICCION: COLOMBIA

MODALIDAD DE COBERTURA: OCURRENCIA

CLAUSULADO

APLICABLE:07/03/2022-1327-P-06-RC-000000000017-D00I

OTROS AMPAROS:

* PATRONAL

- PERSONA: $ 260.000.000

- EVENTO: $ 260.000.000

- VIGENCIA: $ 260.000.000

DEDUCIBLE: 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2 SMMLV

(TODA Y CADA PERDIDA)

* CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTAS

- EVENTO: $ 260.000.000

- VIGENCIA: $ 260.000.000

DEDUCIBLE: 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2 SMMLV

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

(TODA Y CADA PERDIDA)

* VEHICULOS PROPIOS Y NO VEHICULOS

- EVENTO: $ 260.000.000

- VIGENCIA: $ 260.000.000

DEDUCIBLE: 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 2 SMMLV

(TODA Y CADA PERDIDA)

* GASTOS MEDICOS

- PERSONA: $ 20,000,000

- EVENTO: $ 80.000.000

- VIGENCIA: $ 200.000.000

SIN DEDUCIBLE

* DANOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES SUBLIMITADO AL 100% DE LA COBERTURA AFECTADA. COMO CONSECUENCIA DE LESION O MUERTE A TERCEROS, CAUSADA POR EL ASEGURADO POR UN DANO FISICO Y/O MATERIAL CON OCASION DEL EJERCICIO NORMAL DE SU ACTIVIDAD.

* COBERTURA POR LUCRO CESANTE:

SIEMPRE Y CUANDO, PROVENGAN DE UN DANO FISICO QUE SE LE OCASIONE A UN TERCERO EN EL GIRO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASEGURADO SUBLIMITADO AL 100% DE LA COBERTURA AFECTADA.

* COBERTURA POR DANO EMERGENTE:

SIEMPRE Y CUANDO, PROVENGAN DE UN DANO FISICO QUE SE LE OCASIONE A UN TERCERO EN EL GIRO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASEGURADO SUBLIMITADO AL 100% DE LA COBERTURA AFECTADA.

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AVISO DE SINIESTRO:

PARA EL AVISO DE SINIESTRO SE DISPONE DEL CORREOELECTRONICO: INDEMNIZACIONESSEGUROSGENERALES@SEGUROSBOLIVAR.COM; O PUEDE COMUNICARSE CON LA RED 322, DESDE UN CELULAR AL #322 O DESDE UN FIJO AL 018000123322.

**04/01/2024:

CS- 1433266

NOTA: SE REALIZA AJUSTE DE VALOR ASEGURADO A RCE DE ACUERDO A SMMLV 2024.

CS-1440058

NOTA: SE REALIZA ACLARACIÓN DE VIGENCIAS DE ACUERDO A COMUNICACIÓN DEL 10/01/2024 Y CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO.

VIGENCIA: DESDE 11/12/2023 HASTA 15/02/2024

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR

****

Seguros Comerciales Bolívar S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA